

Sesión N° 650.

Celebrada el 2 de Agosto de 1939

Presidió el señor Mora, asistieron los directores señores Briones, Cavallero, Donoso, Gracido, Tarrío y Saade, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor Santa. Estuvo presente el Vice-presidente señor Schmidt. Fue con su inasistencia el director señor Flores.

Se leyó y fue aprobado el Acta de la sesión anterior.

Se leyó la cuenta de operaciones efectuadas desde el 22 hasta el 28 de Julio de 1939, con los siguientes totales:

Desembolsos al Pueblo:

Desembolsos a la Caja de Crédito Nuevo, Ley 6237.

Desembolsos a Bancos Accionistas

Prestamos a la Caja de Crédito Agrario, leyes 5785 y 6290

Prestamos en garantía de tales de puenta, leyes 3896 y 5069.

Operaciones de Caucho

Período 239, del 24 al 29 de Julio de 1939

Ley 5707

Compras

\$165

2.633. 94

Decreto-Ley 646

Compras

"

35. 383. 98

Ventas

"

593. 57

Compras

\$110

202. 587. 77

equivalentes

\$15

40. 680. 27

Compras

"

5. 341. 13

Ventas

"

35. 83

Ley 6159

Ventas

"

250. 000.00

Redescuentos

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bananeras, tenían pendientes al 28 de Julio de 1939, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de Chile

\$ 5. 195. 500.00

Banco Comercial de Curicó

216. 646. 00

Banco de Curicó

90. 548. 20

Banco de Mangualde

295. 226. 40

Banco Germánico de la C del S.

855. 996. 23

\$ 6. 653. 946. 83.

Casos de Desembolso

Desembolso al Pueblo

6%

Redescuento a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)

5%

Redescuento al Instituto de Crédito Industrial

5%

Redescuento a Bancos Accionistas

1½%

Operaciones garantidas con tales de puenta (Ley 5069)

1½%

Prestamos de emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5621)

1½%

Prestamos a la Caja de Pensiones de empleados Municipales (Decreto-Ley 182)

1½%

Operaciones con la industria salitrera (Leyes 5885, 5304 y 5350), cuyos plazos no excedan de 90 días

4%

Desembolsos de letras a los más de 180 días, quincadas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Nuevo

4%

Operaciones con la Caja de Crédito Nuevo, (Ley 6237)

4%

Desembolsos de letras a los más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario

4%

Operaciones en la Caja de Crédito Agrario (Ley 6390)

3%

Redescuentos a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4806 y 6006), de letras a los más de sus plazos plena-

mente garantizadas con productos agrícolas o ganado, hasta \$20.000.000.-

3%

Operaciones en las Instituciones de Fomento (Ley 5785)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5398)	3%
Operaciones en la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000.- (Ley 5785)	2%
Créditos a la Caja Autónoma de Aunizacán (Ley 6159)	2%

Visitantes Ley 5785

Caja de Crédito Agrario

El señor Gómez dio cuenta de que el monto de los documentos redactados por el Banco de acuerdo con la Ley 5785 alcanzaba a \$43.250.000.- al 29 de Julio pasado.

Compras de trigo. - Informe del delegado del Banco. Se leyó un informe del delegado del Banco señor Ongay, fechado hoy y relacionado con la cantidad de trigo adquirido por la Caja de Crédito Agrario y en los sitios en que se encuentra depositado.

Establece ese informe, de acuerdo con un cuadro anexo suministrado por la Caja, que esa Institución ha adquirido 499.715 kg pagando por ellos \$37.796.704.84.

Deja constancia el informe que la Caja manifiesta no estar en situación de dar una lista completa de los sitios en que ha depositado el trigo adquirido, trabajo que actualmente realiza para la Caja de Seguros "La Agraria", con la cual ha contratado un seguro por \$40.000.000.- sobre \$20.000.000 de trigo.

Tiene la Caja la responsabilidad de informar al Directorio el detalle y cantidad de trigo adquirido para la Caja y depositado en warrants en garantía de operaciones en el Banco. Esta cifra mencionada alcanza a 179.956 kg avaluados en \$14.708.822.26.

El señor Larraín manifiestó que los datos y cifras consignados en el informe bien regulan que la Caja Agraria no contaba aún con los antecedentes necesarios para saber donde se halla el trigo que ha adquirido. Agregó que esta circunstancia era muy desfavorable para la administración de la Caja.

Se refirió a que el Banco habría acordado con la Caja Agraria a un tipo de interés especialmente bajo, quindi del riesgo de hacer posible las adquisiciones de trigo proyectadas. A su juicio, las facilidades dadas por el Banco le permitirían tener una tención sobre las operaciones hechas por la Caja, con el objeto de estar atento a que se cumplieran las finalidades acordadas a su respecto.

El señor Urra estimó que las observaciones hechas en el informe atañen a la Caja Agraria, quien debe estar interesada en conservar toda certeza los lugares en que se encuentra depositado el trigo adquirido. Dijo que es lo más posible que el Banco verifique el origen y objetivo de cada operación, pues ello entraña unicamente el despacho de ellas, sin desconocer que el Directorio está comprendido de atribuciones suficientes para hacerlo.

El señor Gómez expresó que se extrañaba que la Caja aseguradora hubiera tomado una responsabilidad tan considerable que la obligara a un riesgo, sin contar con informaciones absolutamente precisas sobre la cantidad de la mercancía en venta y los sitios en que se encuentra.

El señor Urra dijo que el Banco había reducido el monto de las operaciones documentadas hechas a la Caja Agraria para finiquitar sus adquisiciones de trigo al transformarlos en pistachos garantizados con valor de peseta, los que actualmente ascienden a mas de \$10.000.000.- Agregó que, por su parte, la Caja Agraria ha disminuido el monto de las letras descontadas. Una y otra circunstancia han animado la responsabilidad de la Caja frente al Banco.

El señor Larraín manifestó que había insistido en dos oportunidades en que se informase al Directorio el trámite del trigo adquirido por la Caja y solo los sitios en que se halla depositado, porque creía que las operaciones realizadas tienen interés no solo para la Caja y el Banco sino para el país y podría apuntar un factor importante el mercado del trigo.

Se acordó archivar el informe y antecedentes citados.

Ch

Selviendo la sesión.

Resuelto  
Banco M<sup>1</sup>

Muy atentos

Ricardo Barrios

Hannover-Bremen S.A.

Foto J.J.

5

Despacho  
Ricardo Barrios

de la Caja de Crédito Agrario